1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
2. CONTRATO N°:	4181.010.26.1.1209- 2024	VALOR TOTAL:	$ 55.199.700,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO	
		9	5	2024	
4. OBJETO DEL CONTRATO:	"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) plantas eléctricas así: cuatro (4) marca CUMMINS, una (1) marca STEWART & STEVENSON y una (1) marca PERKINS R551345, ubicadas en el complejo CAM, edificio Fuente Versalles, el Centro de Servicios Ladera y el Edificio Boulevard Sexta Avenida, incluido el suministro de insumos, partes, materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesaria que garantice el adecuado funcionamiento de las plantas".				
5. CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA ROMO S.A.S.				
6. NIT N°:	900950719-7				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	21-46-101091933	ANEXO N°:	0		
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	21-54-101011685	ANEXO N°:	0		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT: 860.009.578-6					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CUMPLIMIENTO: 7 DE MAYO DE 2024 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 7 DE MAYO DE 2024					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

x	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	20%	$ 11.039.940,00	6	5	2024	16	6	2025
Calidad del Servicio	20%	$ 11.039.940,00	6	5	2024	16	6	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	5%	$ 2.759.985,00	6	5	2024	16	12	2027
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$ 260.000.000,00	6	5	2024	31	12	2024
Observaciones:								

De acuerdo con lo establecido en en en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Articulos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.8, 2.2.1.2.3.1.12, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de mayo de 2024.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
JOHANA MIREYA CERTUCHE DÍAZ
Director Técnico
UAEGBS

Elaboró: César Augusto Gamboa - Contratista

Revisó: James Eduardo Muñoz Bolaños - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.